



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) COORDINADOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

I. GENERALIDADES

1 Objeto de la convocatoria

Contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de un/a (01) Coordinador de Estudios Económicos a fin de elaborar estudios económicos con análisis multivariable que permitan investigar sectores y subsectores de producción y servicios, para proyectar escenarios de su desarrollo a partir del fortalecimiento de la infraestructura para la calidad a cargo del INACAL

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Estudios Económicos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE CARGOS

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título/Licenciatura universitaria en las carreras de Economía, Ingeniería económica o ingeniería industrial. Egresado en la maestría de las carreras señaladas.
Experiencia	Ocho (08) años de experiencia laboral, de los cuales haber laborado cinco (05) años como Analista/Especialista en el sector público.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso de especialización o diploma en gestión pública; STATA y/o SPSS.
Competencias	Orientación a la investigación, precisión en el manejo de información, visión integral y multidisciplinaria, trabajo en equipo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Investigación económica, proyecciones econométricas de variables económico-financieras o proyecciones de variables macroeconómicas, vinculadas a sectores productivos o de servicios, conocimiento de sistemas de gestión de calidad, diseño, formulación y monitoreo de políticas, planes y programas. Oficce e inglés intermedio.
Otros	Experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estudios e investigaciones económicas (acreditar haber participado en tres estudios o investigaciones). Análisis de estadísticos. Manejo de bases de datos.

NOTA: Todo lo declarado en el Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) deberá ser acreditado por el/la postulante ganador, al momento de la suscripción del contrato, caso contrario se pasará a llamar al siguiente postulante en el orden de mérito, siempre y cuando cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio señalado en las Bases Administrativas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar proyecciones econométricas que permitan sustentar las proyecciones del desarrollo de un determinado sector o subsector, influenciado por el desarrollo de la infraestructura para la calidad, a cargo del INACAL.
- Elaborar estudios e investigaciones de alta complejidad que permitan evaluar sectores y subsectores productivos y de servicios con necesidad de desarrollo de la infraestructura de la calidad.
- Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, a otras entidades en materia de estudios de desarrollo económico.
- Asesorar técnicamente a otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, a otras entidades en materia de estudios de desarrollo económico.
- Proponer e intervenir en la elaboración de la estrategia y planificación de investigación y estudios en el ámbito de su competencia.

- 6) Coordinar las actividades de acopio, procesamiento, reporte y difusión de información estadística en materia de la calidad.
- 7) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas a los procesos de investigación en materia de desarrollo económico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato - Hasta el 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	S/. 8,500 (Ocho Mil Quinientos y 00/100 Soles). Los que incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días hábiles anteriores a la convocatoria	Oficina de Administración
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria, www.inacal.gob.pe (Convocatorias CAS).	Del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
3	Presentación del formato de hoja de vida, formato de declaración jurada y/u otros documentos solicitados en esta convocatoria, vía la siguiente dirección: procesoscas@inacal.gob.pe , debiendo consignar el N° de Convocatoria a la cual postula en el asunto del correo y en el formato de hoja de vida. Solo se tomará en cuenta los correos que hayan ingresado al servidor del INACAL, antes de la hora señalada en este cronograma; es responsabilidad del postulante remitir su hoja de vida con la debida anticipación.	Desde el 30 de noviembre de 2017 hasta las 11:30 horas (11:30 am) del 01 de diciembre de 2017.	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la hoja de vida	05 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en www.inacal.gob.pe	05 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
6	Evaluación Técnica	06 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
	Calificación de Ev. Técnica y publicación de resultados	06 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
7	Entrevista Personal	07 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
	Calificación y publicación de resultados finales en www.inacal.gob.pe	07 de diciembre de 2017	Comité Evaluador
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	Del 11 al 15 de diciembre de 2017	Oficina de Administración
9	Registro del Contrato	Del 18 al 22 de diciembre de 2017	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA (EHV)		0	40
a.	Formación académica	No cumple con uno o más criterios.	Si cumple necesariamente los 3 criterios.
b.	Experiencia		
c.	Cursos o estudios de especialización		
EVALUACIÓN TÉCNICA (ET)		0	30
a.	Habilidades Cognoscitivas (*)	0	15
b.	Habilidades Psicotécnicas. (*)	0	15
ENTREVISTA		0	30
PT (**) = EHV + ET + EP		0	100
PF = PT + DISC + FFAA			

(*) El puntaje aprobatorio para cada subfase de la Evaluación Técnica (Habilidades Cognoscitivas y Habilidades Psicotécnicas, será mayor o igual a 9 puntos.

(**) El puntaje Total aprobatorio será mayor o igual a 75 puntos.

PF	= Puntaje Final.	PT	= Puntaje Total.
EHV	= Evaluación de Hoja de Vida.	DISC	= Bonificación Personas con Discapacidad (15% PF), de ser el caso.
ET	= Evaluación Técnica.	FFAA	= Bonificación Personal Licenciado de las FFAA (10% Entrevista), de ser el caso.
EP	= Entrevista Personal.		

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el formato de hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de lo señalado en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE HOJA DE VIDA (ANEXO N° 04) Y FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA (ANEXO N°05), LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL LINK DE CONVOCATORIAS CAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE SER EGRESADO DE LAS FF.AA. Y/O CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD U OTRAS QUE SOLICITE EXPRESAMENTE LA CONVOCATORIA (DE SER EL CASO).

2. De la presentación de documentos para la firma de contrato:

El/La postulante ganador/a de la presente convocatoria **deberá contar para la suscripción de su contrato de forma obligatoria con los siguientes documentos:**

- Curriculum vitae documentado en copia legalizada y/o fedateada, el cual debe sustentar como mínimo lo declarado en el Anexo N°04 "FORMATO DE HOJA DE VIDA"
- Una (01) copia de DNI.
- Número de Cuenta de Ahorros y Código de Cuenta Interbancaria.
- En caso de tener hijos menores de edad, copia de los DNI.
- De contar con estado civil casado, presentar la copia de su partida de matrimonio.
- Formatos proporcionados por la Institución, debidamente completados y suscritos.
- Una (01) foto a color tamaño carnet.